

# GESMADRID

S.G.I.I.C., S.A.



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 7 de marzo de 2003

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN

**INVERMADRID FONDTESORO FIM (Nº de registro 238),  
MADRID DEUDA FONDTESORO FIM (Nº de registro 439) y  
DINERMADRID FONDTESORO FIAMM (Nº de registro 53)**

**GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.** comunica que desde el 15 de febrero de 2003 se aplican en los Fondos de Inversión detallados las nuevas comisiones máximas establecidas en la Orden ECO/3131/2002, de 5 de diciembre, sobre Convenios de Colaboración relativos a Fondos de Inversión en Deuda del Estado. Para los FIM, la suma de comisiones y gastos cargados anualmente a cada Fondo por todos los conceptos no excederá del 1,5% del patrimonio medio diario durante el ejercicio. Para el FIAMM, la suma de comisiones y gastos cargados anualmente al Fondo por todos los conceptos no excederá del 1,15% del patrimonio medio diario durante el ejercicio.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocío Eguiraun Montes'.

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes  
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.

CORPORACION CAJA MADRID

Paseo de la Castellana, 189, Planta 6<sup>a</sup> - 28046 Madrid - Tel. 91 423 50 59 - Fax: 91 423 56 06